



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 178 De Miércoles, 25 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520140067400	Ejecutivo Hipotecario	Sociedad Rueda Lopez Inversiones S.A.S	Roberto Ruiz Muñoz	20/11/2020	Auto Ordena - Obedézcase Y Cumplase Lo Ordenado Por El Superior
08001315300520200002700	Procesos Ejecutivos	Alvaro Arango Arambula	Carmen Salgado De Daza	24/11/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.No Acceder Al Recurso De Apelación, Conforme A Las Razones Anotadas.
08001315300520180009200	Procesos Verbales	Cruz Marina Mayoral Acuña	Javier Eliecer Altamiranda Gonzalez	24/11/2020	Auto Fija Fecha - 1.: Señálese El Día Veinticinco (25) De Enero Del 2021 A Las 3 De La Tarde, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 372 Del Cgp, La Cual Se Llevará A Cabo A Través De La Herramienta Microsoft Teams.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 25 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

a634987c-b3b7-4119-8709-2fde76685ddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 178 De Miércoles, 25 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520180031200	Procesos Verbales	Juan De La Cruz Lopera Martinez	Banco De Bogota	24/11/2020	Auto Requiere - Art 317 Del C G Del P. Numeral 1
08001315300520180009600	Procesos Verbales	Marta Maria Hoyos De Restrepo	Banco Av Villas	24/11/2020	Auto Decide - 1. Declarar Improcedente La Causal De Nulidad Alegada, Por No Estar Legitimada Quien La Invoca.2. Declarar Que No Hay Lugar A Integrar Litisconsorcio Necesario, Conforme A Las Razones Anotadas.
08001315300520180009600	Procesos Verbales	Marta Maria Hoyos De Restrepo	Banco Av Villas	24/11/2020	Auto Decide - Se Resuelve Control De Legalidad
08001315300520170005400	Procesos Verbales	Paulina Salas De Pulido	Doris Aguirre Pacheco, Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Proceso	20/11/2020	Auto Ordena - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 25 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

a634987c-b3b7-4119-8709-2fde76685ddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 178 De Miércoles, 25 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520180021000	Procesos Verbales	Ricardo Giovani Pinzon Gallardo	Personas Indeterminadas Con Interes, Disenos Y Construcciones Ltda, Juliana Isabel Ospina De Certain	24/11/2020	Auto Requiere - -Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que Remita Copia Del Certificado De Tradición Donde Conste La Inscripción De La Demanda Con El Fin De Proceder Con La Fijación De Fecha De Audiencia De Que Trata El Artículo 372 Del Código General Del Proceso.
08001315300520190006700	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otros	Eduardo Tejera Geronimo, Y Otros Demandados .	24/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Llamado En Garantía Seguros Del Estado Sa

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 25 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

a634987c-b3b7-4119-8709-2fde76685ddb